Parroquias de Mejorada, Segurilla y Montesclaros

**INFORMACIÓN**

* **APERTURA:**

- A partir del **LUNES 18 DE MAYO** habrá celebración pública de la Santa Misa. El horario será el habitual en los días acostumbrados.

* **AFORO:**
* Para las celebraciones de la Misa, solo se permite UN TERCIO DEL AFORO. No se podrá entrar si el número de sitios disponibles está completo para garantizar así la distancia de seguridad. No hay que olvidar que España sigue en estado de alarma.
* **DISPOSICIONES GENERALES:**
* EL Sr. Arzobispo SIGUE DISPENSANDO DEL PRECEPTO DOMINICAL, es decir, quien no asista a la Misa el sábado, domingo o día de fiesta NO COMETE PECADO.
* Se invita a las PERSONAS MAYORES, ENFERMAS o en SITUACIÓN DE RIESGO a que permanezcan en sus casas, participando de la Santa Misa por televisión como hasta ahora.
* Si alguna persona tuviera síntomas o hubiera estado en contacto con enfermos del Covid-19 es evidente que NO ha de acudir al Templo.
* **NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**
* Que los fieles hagan uso de mascarilla y guantes con carácter general, al entrar en la iglesia y durante todo el tiempo de su permanencia en ella.
* Las pilas de agua bendita continuarán vacías. Si alguien quiere usar el agua bendita en casa, puede traer su propio recipiente con agua y solicitar al sacerdote la bendición.
* Las puertas de la iglesia, se mantendrán abiertas a la ENTRADA Y SALIDA de las celebraciones para no tener que tocar manillas o pomos. Una vez completo el aforo SE CERRARÁ LA PUERTA DE LA IGLESIA
* A la ENTRADA de la iglesia se procurará ofrecer gel hidro-alcohólico, aunque es recomendable traer cada uno de casa el propio gel en el bolsillo.
* Para sentarse, habrá una SEÑAL en los bancos, que indicarán el lugar que se puede ocupar. (Dos personas por banco disponible en los extremos, bancos en los que sólo puede estar una persona y bancos en los que no se puede sentar nadie)
* De momento, el acceso a la TRIBUNA y al SERVICIO quedan restringidos.
* Para pasar a la SACRISTÍA, se hará de uno en uno y cumpliendo las distancias de seguridad.
* Al terminar cada acto, se ha de proceder a limpiar el templo y los bancos, para lo que se agradece alguna colaboración.
* **SACRAMENTO DE LA CONFESIÓN**
* Se podrá confesar en la Sacristía, guardando la distancia debida y siempre con mascarilla. (El precepto Pascual se amplía hasta el 15 de Agosto)
* **ENTIERROS**
* Como en los entierros debemos guardar en el Templo las mismas condiciones, será preferible que entren los familiares, ocupando los sitios indicados y nunca superando el aforo permitido.
* NO se dará el pésame.
* NO habrá procesión al cementerio.

A todos los fieles **se RUEGA la MÁXIMA COMPRENSIÓN y COLABORACIÓN** en una situación tan difícil que requiere de medidas tan excepcionales.

Que el Señor nos dé a todos su santa gracia.